

ANEXO 3

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y APOYO

Curso 2023-2024

Desde el Departamento de Orientación, junto con el equipo docente, se coordina la acción educativa que se lleva a cabo con los alumnos-as que presentan algún tipo de NESE.

El curso pasado hubo modificaciones por parte de la administración en cuanto a la tipología y clasificación del alumnado con NESE. Hemos ido adaptando la documentación y la información en función de estos cambios (Gestib, informes NESE...)

A efectos de unificación de criterios, se ofrece al profesorado una información básica sobre las MEDIDAS DE APOYO. Esta información es la siguiente:

REFUERZO EDUCATIVO Y MEDIDAS DE APOYO: CONCEPTOS BÁSICOS

Hablamos de **refuerzo educativo** cuando nos referimos a una acción puntual sobre un alumno que se realiza durante un periodo de tiempo y que está referido a contenidos ya trabajados.

Se realiza con alumnos que, aunque no presentan necesidades educativas especiales, sí que presentan cierta dificultad en algún aspecto de alguna asignatura determinada. Es posible realizarlo en el aula o fuera de ella.

Dentro de las **medidas de apoyo** encontramos la siguiente clasificación:

a) Medidas y apoyos universales: Son actuaciones dirigidas a todo el alumnado en el marco Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Tienen un carácter educativo, preventivo y proactivo que permiten, por un lado, flexibilizar los contextos de enseñanza y aprendizaje para crear entornos inclusivos y, de la otra, proporcionar a todo el alumnado las condiciones y las estrategias para acceder al aprendizaje, la participación, la convivencia y el bienestar físico, social y emocional. Son medidas globales, multifactoriales, dinámicas y multinivel. Se consideran medidas y apoyos universales las prácticas, las acciones y las actuaciones de centro; los recursos personales, metodológicos y materiales (incluidos los tecnológicos), y las ayudas que permiten crear contextos educativos inclusivos.

b) Medidas y apoyos adicionales. Se dirigen al alumnado que en un contexto o momento determinado necesita una respuesta educativa de forma flexible y temporal, que permite ajustar la respuesta educativa de forma más personalizada, de manera limitada a algún ámbito en particular, puntual o temporal, cuando las medidas y apoyos universales no son suficientes. Son medidas adicionales las acciones, actuaciones, planes y programas, los recursos personales, metodológicos y materiales (incluidos los tecnológicos), contextuales y comunitarios, que focalizan la intervención educativa en los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje que pueden comprometer y limitar su presencia, participación y progreso y el desarrollo personal, social y emocional del alumnado tanto en el centro como el aula.

c) Medidas y apoyos intensivos. Se dirigen al alumnado que precise alta intensidad de apoyo educativo cuando las medidas y los apoyos universales y adicionales no han resultado suficientes para garantizar el suyo el avance personal y educativo. Son actuaciones extraordinarias adaptadas a la singularidad del alumnado, que ajustan la respuesta educativa de forma integral y global, con una frecuencia regular y sin límite temporal, con planes educativos personalizados que contemplan los recursos personales, metodológicos y materiales (incluidos los tecnológicos), contextuales y comunitarios cuando las medidas y apoyos universales y adicionales no han sido suficientes. Tienen que tener presentes los ajustes oportunos de los elementos del currículum que consisten en la modificación de los criterios de evaluación de forma que alteran el desarrollo de las competencias clave así como definen los descriptores del perfil de salida a la educación básica

Todos los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo disponen de la documentación necesaria para poder acceder a los aprendizajes atendiendo sus circunstancias personales. La documentación obra en poder del centro educativo y está a disposición de la Conselleria d'Educació para su consulta.

DOCUMENTACIÓN DEL ALUMNADO NESE

Este curso escolar debido a los cambios introducidos por la nueva ley educativa que entró en vigor el curso anterior, no se realizan informes específicos de medidas de apoyo que se trabajen con los alumnos NESE, dichas medidas quedarán reflejadas en el Gestib y en los informes de evaluación.

NESE POR NEE

- Informe de evaluación psicopedagógica y social.
- Medidas y apoyo reflejadas en el Gestib
- Este curso escolar han introducido el PEP (programa educativo individualizado) para los alumnos NEE que precisan medidas de apoyo intensivas.

NESE POR TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN, DE ATENCIÓN O DE APRENDIZAJE, NECESIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL, RETRASO MADURATIVO, ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES Y CONDICIONES PERSONALES E HISTORIA ESCOLAR.

- Reflejar las medidas de apoyo y refuerzo que se realice en el GESTIB y en los informes de evaluación.
- Plan individual de Altas Capacidades.

Las medidas de apoyo se revisan periódicamente, bien en las reuniones de coordinación o en las reuniones de evaluación.

Los modelos de informes individualizados, bajas NESE, dictamen, informe psicopedagógico, etc. son facilitados por el Servei d'Atenció a la Diversidad que los tienen disponibles y actualizados en su página web.

Los resultados obtenidos por los alumnos con NESE se reflejan en los boletines de calificaciones y también en los informes de apoyo pedagógico y/o logopédico.

Todo ello se refleja y valora en la Memoria de fin de curso.